

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se corrige error material de transcripción en la Resolución de 13 de julio de 2015, de corrección de errores de la de 14 de abril de 2015 por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Fisioterapeuta dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Se ha advertido un error de transcripción en la Resolución de 13 de julio de 2015 (BOJA núm. 141, de 22 de julio), de corrección de errores de la de 14 de abril de 2015, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Fisioterapeuta dependientes del Servicio Andaluz de Salud. El error material de transcripción ha consistido en la errata «sistema repromoción interna» al referirnos al «sistema de promoción interna» por lo que se procede a efectuar la oportuna rectificación eliminando dicha errata:

Página núm. 147.

Donde dice:

«Resolución de 13 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 14 de abril de 2015, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema repromoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Fisioterapeuta dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Advertidos errores materiales en la Resolución de 14 de abril de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema repromoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Fisioterapeuta dependientes del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” núm. 74, de 20 de abril de 2015, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones (...).»

Debe decir:

«Resolución de 13 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 14 de abril de 2015, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Fisioterapeuta dependientes del Servicio Andaluz de Salud.

Advertidos errores materiales en la Resolución de 14 de abril de 2015, de esta Dirección General de Profesionales, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, para cubrir plazas básicas vacantes de Fisioterapeuta dependientes del Servicio Andaluz de Salud, publicada en el “Boletín Oficial de la Junta de Andalucía” núm. 74, de 20 de abril de 2015, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones (...).»

Sevilla, 23 de julio de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.